

372:06(46)

F. 3

7

20



Delegación Regia de Primera Enseñanza
de Barcelona

MEMORIA

presentada al

EXCMO. SR. MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

por el

Excmo. Sr. D. Mariano Batlles y Bertrán de Lis

DELEGADO REGIO



1906-1911

F. 3

7

20

MEMORIA

Exposición del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

Exposición de la Sociedad Española de Historia Natural

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA



0701260664

372:06(46)

R.57.979 P

DELEGACION REGIA DE PRIMERA ENSEÑANZA
DE BARCELONA

MEMORIA

PRESENTADA AL

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública
y Bellas Artes

POR EL

Excmo. Sr. D. Mariano Bailles Bertrán de Lis

DELEGADO REGIO

Año 1906 a 1911

C. m. 37

c. c. Enseñanza



BARCELONA

IMPRESA DE HENRICH Y C.^ª, EN COMANDITA

Calle de Córcega, n.º 348

1912

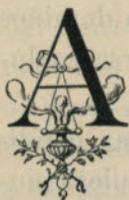
PRIMERA PARTE

MEMORIA

PRIMERA PARTE

MEMORIA

LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN BARCELONA



L elevar, el que suscribe, a V. E. la MEMORIA reglamentaria que las disposiciones vigentes preceptúan deben dirigir los Delegados Regios de Primera Enseñanza al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, cúmpleme ante todo exponer a la consideración de V. E., aunque sea brevemente, el estado de la Enseñanza primaria oficial en esta populosa capital.

Barcelona, que cuenta con un personal docente activo, laborioso e ilustrado, no puede vanagloriarse de que la enseñanza pública oficial reúna el *summum* de condiciones pedagógicas que debiera reunir. ¿A qué es debido esto? ¿Puede culparse de ello a los encargados de dar la educación a la juventud escolar? No, pues ya hemos dicho que el Magisterio barcelonés reúne inmejorables condiciones de actividad, laboriosidad e ilustración, y debemos añadir que a la perfección cumple su sagrado ministerio de enseñar y educar a la niñez.

¿Dónde deberemos buscar las causas y dónde hallaremos el remedio para curar el mal que lamentamos? Busquemos primero las causas que motivan el que la enseñanza primaria en Barcelona no reúna las condiciones debidas y después propondremos el remedio para curar la enfermedad.

Dos son las causas: la primera y más principal es que Barcelona no tiene por el censo de población el número de Escuelas que debiera tener. Según el último censo de población, Barcelona cuenta con 539,453 habitantes, y por lo tanto, atendiendo a dicho censo, corresponden a esta ciudad 540 Escuelas Nacionales de instrucción primaria. En la actualidad hay 190, luego faltan 350. El censo escolar de esta capital arroja un total de 73,955 alumnos de ambos sexos, y siendo la matrícula en las Escuelas Nacionales en 31 de Diciembre de 1911 de 14,380 alumnos y asistiendo en dicha fecha 39,360 a las 518 Escuelas particulares que existen, quedan aún 20,215 individuos del Censo escolar que no reciben ninguna clase de instrucción. Preciso es confesarlo, Excmo. Sr., es de urgente necesidad la creación de las Escuelas que faltan para que todo este número de niños y niñas puedan ingresar en la Escuela para instruirse y educarse.

La segunda causa es la de que, atendiendo a las condiciones que concurren en los habitantes de esta populosa ciudad, la Escuela Nacional no puede desarrollar su esfera de acción pedagógica como debe. Ya sabemos cuáles son los elementos que nutren, que dan vida a la Escuela primaria oficial: la clase obrera, la clase trabajadora, la que no puede pagar grandes mensualidades y, por lo tanto, no puede mandar a sus hijos a la Escuela particular.

Pero, debido a múltiples y variadas circunstancias, la estabilidad de los hijos de los obreros en la Escuela no es constante, no es permanente. Ya sea por el cambio muy frecuente del trabajo en la fábrica, taller o industria en donde el padre se gana el cotidiano sustento para atender a la familia, ya sea porque el hijo en temprana edad debe dejar la Escuela para acudir a la fábrica o al taller con el fin de contribuir con su escaso jornal al sostenimiento de la familia, hace que, como se demuestra consultando los Libros-registros de Altas y Bajas de las Escuelas, sea un movimiento continuado el de la matrícula en las mismas.

El Maestro no puede, por esta causa, trabajar con aquella energía y actividad que a no dudarlo le daría mejores resultados si el movimiento de alumnos en su Escuela no fuese tan continuo y variado, razón por la cual no puede inculcar a sus educandos, mejor dicho, éstos no pueden recibir de su Maestro toda la instrucción pedagógica que les sería conveniente recibir y que a buen seguro recibirían, si su estancia en la Escuela fuese más fija de lo que es.

Niño hay que a los tres meses y hasta al mes de haber ingresado en una Escuela es ya baja en la matrícula de la misma o porque cambia de domicilio o porque tiene que ir al trabajo. Si es por cambio de domicilio es alta en otra Escuela, en la que está, poca diferencia, el mismo tiempo, resultando muchas veces que aquel niño ha recorrido en un año, cinco o más Escuelas y ha conocido cinco o más Maestros. Y si es que deja la Escuela para ir al trabajo, resulta su educación e instrucción incompleta, en lo mejor de aprender abandona la Escuela para ir a ganar un mísero jornal en la fábrica o taller, o para trabajar de peón albañil.

Para remediar la causa que motiva la inestabilidad de un niño en la Escuela, sólo encuentra una solución que, si no del todo favorable para evitar el mal que lamentamos, a lo menos tal vez daría por resultado que el continuo y repetido trasiego de alumnos de una Escuela a otra no sería tan frecuente.

Establecer Escuelas en las barriadas obreras, cerca de las grandes fábricas y talleres de industrias mecánicas, a fin de que el obrero que allí vive con motivo del trabajo a que se dedica, tenga, cerca de su casa, cerca del lugar donde trabaja, una Escuela en la que pueda mandar a sus hijos. Esta es la solución que, si no en todo, en parte resuelve el problema, y deseando, el que suscribe, llevarlo a la práctica, al hacerse la conversión de Auxiliarias en Escuelas independientes cuidó de instalar las de nueva creación en distritos obreros, que son los 7.º, 8.º, 9.º y 10.º, formados por los núcleos de población que integraban los antiguos municipios

de Sans, Gracia, San Martín y San Andrés, barrios hoy de la populosa Barcelona en los que se levantan como atalayas cientos de altísimas chimeneas que tienen a sus pies otros tantos centros fabriles e industriales.

No queda, Excmo. Sr., resuelto con esto el problema; para su completa resolución, sería preciso establecer más Escuelas en las expresadas barriadas; faltan por el censo de población 350 Escuelas Nacionales en Barcelona, y de estas 350, corresponden a los distritos obreros mencionados 126, distribuídas éstas en la siguiente forma: al distrito 7.º, 62 además de las que tiene; al 8.º, 32 más de las que actualmente funcionan; al 9.º, 15 más de las existentes, y al 10.º, 17 más de las que en la actualidad tiene.

Con la creación de estas nuevas Escuelas y con que se hiciera obligatoria la asistencia a las clases de adultos durante los meses que éstas funcionan de todos aquellos que, por tener que asistir al trabajo, han tenido que abandonar prematuramente la Escuela, desaparecería tal vez el analfabetismo, ya que disminuiría progresivamente esta cifra enorme de analfabetos que en la actualidad arroja el censo escolar de Barcelona.

II

LAS ESCUELAS NACIONALES EN 1906

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, cree el Delegado que suscribe debe exponer a la consideración de V. E. todo cuanto ha realizado en beneficio de la Enseñanza desde el día en que el Gobierno de S. M. el Rey (que Dios guarde) le confió el cargo hasta el final del año próximo pasado o sea hasta 1911.

Para ello precisa retrotraernos al año 1906, que es el en que comenzó el suscrito a ejercer el cargo.

En aquel año, Barcelona, que contaba con un censo de población de medio millón de habitantes (por haberse agregado a la capital los municipios de Sans, San Gervasio, Gracia, San Martín y San Andrés, en 1897, y Horta, en 1904), tenía sólo 99 Escuelas Nacionales de instrucción primaria oficial, pero había más de 600 privadas. Las públicas oficiales se hallaban distribuídas en los 10 distritos escolares de la siguiente manera:

- Distrito 1.º — 2 de párvulos, 2 de niños y 2 de niñas. —
Total, 6 Escuelas.
- » 2.º — 2 de párvulos, 3 de niños y 4 de niñas. —
Total, 9 Escuelas.
- » 3.º — 1 de párvulos, 5 de niños y 2 de niñas. —
Total, 8 Escuelas.

- Distrito 4.º — 2 de párvulos, 2 de niños y 2 de niñas. —
Total, 6 Escuelas.
- » 5.º — 2 de párvulos, 4 de niños y 4 de niñas. —
Total, 10 Escuelas.
- » 6.º — 2 de párvulos, 6 de niños y 6 de niñas. —
Total, 14 Escuelas.
- » 7.º — 3 de párvulos, 6 de niños y 6 de niñas. —
Total, 15 Escuelas.
- » 8.º — 1 de párvulos, 5 de niños y 5 de niñas. —
Total, 14 Escuelas.
- » 9.º — 1 de párvulos, 5 de niños y 5 de niñas. —
Total, 11 Escuelas.
- » 10.º — Ninguna de párvulos, 3 de niños y 3 de
niñas. — Total, 7 Escuelas.

En resumen, pues, había en 1906:

De párvulos, 16 Escuelas; 43 de niños y 40 de niñas. —
Total, 99 Escuelas.

Según datos de la Secretaría de esta Delegación, en 31 de Diciembre de 1906 asistían a las Escuelas nacionales 11,620 alumnos y en las privadas o particulares 25,312, quedando 37,421 alumnos que no asistían a ninguna Escuela de los 73,355 que forman el censo escolar. Dato elocuente a la par que desconsolador es éste que demuestra la imperiosa necesidad que había de aumentar los centros docentes oficiales en Barcelona para que, si no todos, a lo menos la mayor parte de esta resta tan exorbitante de escolares que no asisten a ninguna escuela tengan donde acudir para instruirse y educarse.

Al logro de este objeto dedicábamos todos los esfuerzos, cuando se publicó la R. O. de 5 de Noviembre de 1906, que facilitó el camino, ya que con la conversión de Auxiliarias en Escuelas independientes se aumentaron en 91 las Escuelas que había en esta Capital, remediándose en parte el mal que lamentamos.

Y decimos que en parte se ha remediado el mal, porque, Excmo. Sr., aunque algo hemos ganado, faltan en Barcelona Escuelas Nacionales de Instrucción primaria, porque, conforme puede verse en la segunda parte de esta Memoria (Estadística), la matrícula no ha aumentado lo que era de presumir con el aumento de las 91 Escuelas. Precisa, pues, aunque nos hagamos pesados en repetirlo, dotar a Barcelona de las Escuelas que faltan y que por ministerio de la Ley debe tener.

III

CONVERSIÓN DE LAS AUXILIARÍAS EN ESCUELAS INDEPENDIENTES Y DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS ESCUELAS EN LOS DIEZ DISTRITOS ESCOLARES.

En virtud de lo dispuesto en la antes citada R. O. de 5 de Noviembre de 1906, quedaron establecidas en esta capital y vienen funcionando desde primeros del año 1907 las nuevas Escuelas en número de 91, dirigidas por los antiguos Auxiliares.

Para la distribución de estas Escuelas en los 10 Distritos Escolares, hemos dicho ya antes, que se tuvo en cuenta la necesidad que de ellas tenían las barriadas obreras, y como que el Delegado que suscribe tenía la íntima convicción de que en los distritos 7.º, 8.º, 9.º y 10.º era en donde convenían más Escuelas por ser los en que radica mayor núcleo de población obrera, a los mencionados distritos se procuró darles más contingente de las nuevas Escuelas.

Así en el distrito 7.º, que tenía 15 Escuelas, se le aumentaron 10; al distrito 8.º, que contaba con 14 Escuelas, se le consignaron 6 de las de nueva creación; en el distrito 9.º había 11 Escuelas, dándosele 8 de las nuevamente creadas; y en el distrito 10.º, que solamente había 6 Escuelas, se le aumentaron 8 de las 91 instituídas en virtud de lo preceptuado en la dicha R. O. de Conversión de Auxiliares.

También el distrito 1.º, que comprende el barrio marítimo de la Barceloneta, además del Pueblo Nuevo, y que sólo tenía 6 Escuelas, ha tenido su aumento de 7 Escuelas en consideración no sólo que la parte del barrio del Pueblo Nuevo es eminentemente obrera, sí que también a que la barriada marítima de la Barceloneta es muy populosa y habitada por familias de humilde condición, la mayoría de ellos pescadores.

En los restantes distritos (2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º) también se han aumentado las Escuelas, atendiéndose a las necesidades de la Enseñanza en los mismos.

En la sección de «Estadística» puede ver V. E. los cuadros distributivos de las nuevas Escuelas en los distritos y la clasificación por clases de las mismas.

No queremos terminar este capítulo, sin hacer constar un expresivo voto de gracias a la Comisión de señores Concejales que, nombrados por el Excmo. Ayuntamiento, ayudaron al suscrito en la ímproba y laboriosa tarea de buscar locales para instalar las nuevas Escuelas.

Muchas fueron las dificultades con que se tropezaron para hacer el arriendo de los nuevos locales; había que buscarlos en los distritos en que, para mejor atender al servicio de la enseñanza, se había acordado instalar Escuelas; muchas veces no se encontraban y si había alguno a propósito para el objeto a que se destinaba, hubo que vencer las exigencias del propietario y sobre todo el lograr que éste hiciera las obras de reforma y mejora para que el local reuniera las condiciones pedagógicas e higiénicas para el debido funcionamiento de la Escuela.

Con constancia y perseverancia digna de encomio fueron vencidas todas las dificultades, se resolvieron todos los inconvenientes y a últimos de Diciembre de 1906 el Delegado Regio de 1.ª Enseñanza de Barcelona había realizado su propósito, felizmente ayudado y secundado por los dignos y celosos Concejales que formaban la Comisión nombrada por el Municipio barcelonés, suscribiendo 71 contratos de



arrendamiento para instalar las 91 Escuelas de nueva creación.

Todo esto se realizó en menos de un mes, y a primeros de Enero de 1907, funcionaban ya dichas Escuelas en sus nuevos locales, teniendo todas ellas el nuevo material completo facilitado por el Ayuntamiento.

IV

EDIFICIOS ESCOLARES EN 1906 Y AUMENTO EN 1907

Debido al aumento de Escuelas en 1907, también se aumentaron en dicho año los edificios escolares para instalar en ellos las nuevamente creadas.

No teniendo el Municipio de Barcelona suficientes locales de su propiedad para instalar en ellos todas las Escuelas de instrucción primaria, es de imprescindible necesidad el tenerlos de propiedad particular para hacer en éstos la instalación de los centros docentes instructivos oficiales. Barcelona ha luchado siempre con la magna cuestión de tener buenos locales-Escuelas, y creo sucede lo propio en las demás capitales de España, y de desear sería que nuestro Municipio se preocupara de consignar anualmente en sus presupuestos cantidades importantes para la construcción de Edificios Escolares, y a ello podría aplicarse la importante suma anual que paga el Municipio barcelonés por alquiler de locales para Escuelas que no siempre reúnen las condiciones debidas y que hace que éstas estén mal instaladas.

En 1906 estaban instaladas nuestras 99 Escuelas en 14 edificios propiedad del Municipio y 70 de propiedad particular. Estos 70 locales costaban al Municipio 102,585 pesetas anuales, aparte de lo que debía abonarse a los Maestros por compensación de alquiler de casa a los que no tenían habitación en la Escuela.

En 1907, si bien los edificios municipales que tenían Escuela fueron los mismos 14, en cambio se aumentaron los de propiedad particular que tuvieron que alquilarse para instalar las 91 Escuelas de nueva creación. Fueron 71 los locales que se alquilaron, los que, sumados a los 70 que ya había, dan un total de 131 edificios de propiedad particular que en 1907 tenían Escuelas. La cantidad que el Ayuntamiento satisfizo en dicho año por los 71 locales fué de 115,630 pesetas, las que, añadidas a las 102,585 que ya venía satisfaciendo por los 70 locales antiguos, nos da un total de 218,215 pesetas que en 1907 pagó el Municipio de Barcelona por edificios escolares, siendo de advertir que también tuvo un aumento de consideración la cantidad que en compensación de alquiler de casa se abonó a los Maestros que no tenían habitación en los nuevos locales alquilados.

V

CAMBIO DE LOCALES-ESCUELAS DESDE 1906 a 1911

Una de las constantes preocupaciones del Delegado que suscribe ha sido el mejoramiento de los locales en los que hay instaladas Escuelas. En los locales propiedad del Municipio nada ha podido hacerse, ninguna mejora se ha realizado, ya que al Ayuntamiento compete hacerlas y aunque sea doloroso el confesarlo, todos ellos las necesitan, ya que sus condiciones higiénicas y pedagógicas dejan mucho que desear.

En cambio, con los locales de propiedad particular, esta Delegación ha podido trabajar y ha trabajado con mayor éxito, cumpliendo así con lo preceptuado en las disposiciones legales.

Me permitiré molestar a V. E. haciendo un resumen de los cambios de locales que se han realizado desde 1906 a 1911 por no reunir los en que se hallaban instaladas las Escuelas las condiciones exigidas por la ley.

En 1906, después de haber realizado su propietario grandes obras de mejora y reforma en el local de la calle Mayor de la barriada de San Andrés, en el que funcionaba una Escuela de niñas, se estipuló nuevo contrato de arrendamiento de dicho local.

Se trasladó la Escuela de niños de la barriada de Vall-

carca a otro local de la calle de la Virgen del Coll de la propia barriada; la de párvulos de la calle de Cirés a un local de la calle de San Jerónimo; y la de niños de la calle de la Culebra (Gracia) a un local de mejores condiciones de la calle de Rosellón.

La Escuela de niñas de la calle de las Escuelas de la barriada de San Martín era de urgente necesidad el trasladarla a otro local. Se hicieron por el Delegado que suscribe las gestiones necesarias para lograrlo, y al fin pudo ver coronados sus esfuerzos mediante el generoso ofrecimiento de D. Miguel Balart, quien se comprometió, mediante no muy exigentes condiciones, a levantar en un terreno de su propiedad un edificio con condiciones higiénicas y pedagógicas que hicieran factible el traslado al mismo de la Escuela que urgía trasladar.

Este hermoso edificio, cuya fachada y sala de clases podrá V. E. admirar en los grabados adjuntos, se construyó en la calle del Dos de Mayo y Paseo de Pujadas (San Martín) y con el objeto de que V. E. pueda hacerse cargo de las condiciones que reúne, me permitiré hacerle una ligerísima descripción del mismo. La sala de clase mide 11'40 metros de largo por 9'80 metros de ancho y su altura es de 6'50 metros. Esta espaciosa sala recibe luz por seis ventanales de 3 metros de altura abiertos en la fachada, dos de igual altitud que dan a un patio que sirve, para recreo y ejercicios gimnásticos, a las niñas, de 12 metros de largo y 2 metros de ancho; y tres más de 1'50 metros de alto cada uno que también reciben de otro patio la luz. Hay despacho para la señora Maestra y retrete y lavabo para uso de ésta, independiente del lavabo y retrete de las niñas, que están situados en la parte opuesta junto al cuarto ropero.

La Sra. Maestra tiene habitación con entrada independiente de la de la Escuela, ya que en ésta se entra por el Paseo de Pujadas, mientras que aquélla la tiene por la calle del Dos de Mayo.

Este es el edificio propiedad del Sr. Balart, quien, para

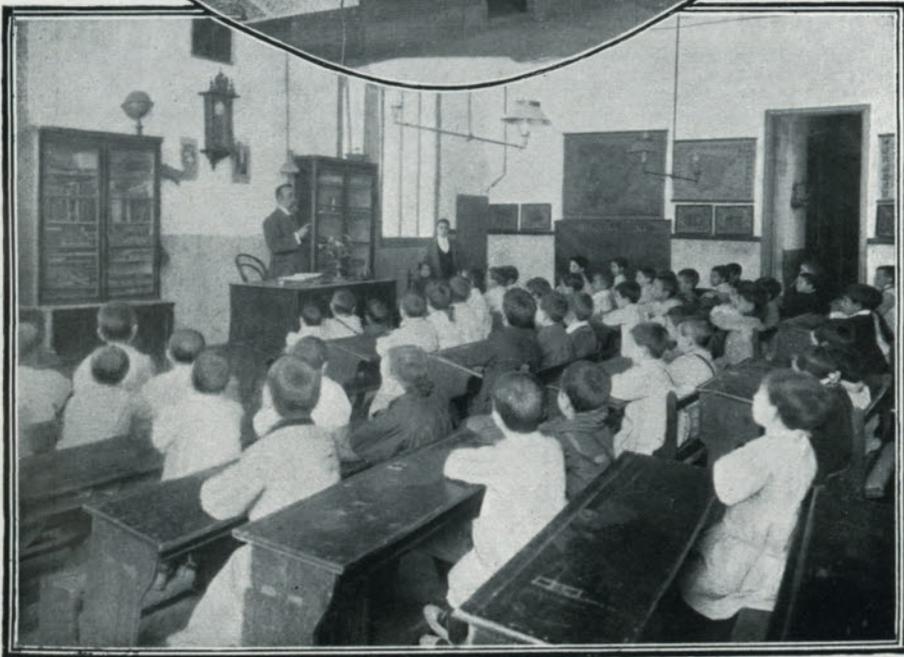
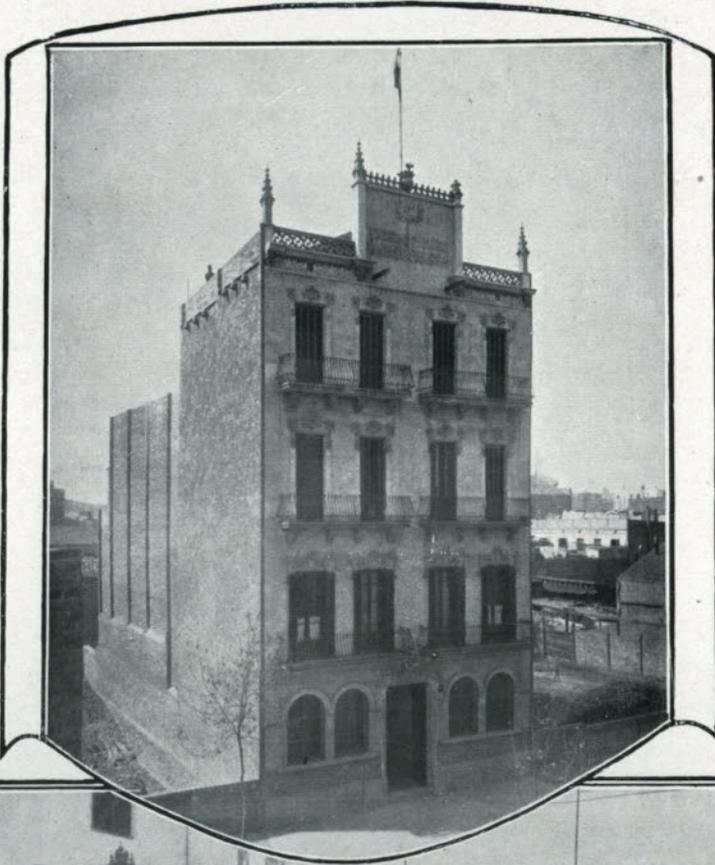
ESCUELA DE NIÑAS DE LA CALLE DOS DE MAYO, 259



VISTA DEL EDIFICIO Y DE LA SALA DE CLASES CON ALUMNAS Y SIN ALUMNAS



GRUPO ESCOLAR DE LA CALLE DE CALABRIA, 25



VISTA DEL EDIFICIO Y DE LA SALA DE CLASES DE NIÑOS

su construcción, tuvo a la vista una obra alemana que trataba de la construcción de edificios escolares en el Imperio germánico.

El Sr. Balart tiene en la propia calle del Dos de Mayo otro edificio en el que hay una escuela de niños, y me congratulo en hacer constar en esta Memoria el amor que por la enseñanza siente el Sr. Balart y el interés que por ella se toma, demostrándolo por medio de actos que le hacen acreedor a nuestra gratitud. Todos los años al finalizar el curso ofrece el Sr. Balart premios valiosos a los niños y niñas que más se han distinguido por su aplicación, puntualidad, asistencia y, sobre todo, aseo en la Escuela. Y con satisfacción hace constar el Delegado que suscribe el altruismo del Sr. Balart, porque no se ofrece otro caso de que un propietario de locales-Escuelas haga lo que hace dicho señor con los niños y niñas que en ellos se educan e instruyen.

En 1907 también se verificaron cambios de Escuelas de locales de malas condiciones a otros de buenas y mejores. Así la de niñas de la calle de Aribau se ha trasladado a un piso de la calle de la Diputación, y una de la calle de Rosellón a la calle de la Universidad en otro de mejores condiciones.

Había, Excmo. Sr., en la barriada llamada Ensanche de Santa Madrona y en las calles de Salvá, Grases y Virgen del Remedio, tres escuelas: una de párvulos, una de niños y otra de niñas, en locales de tan pésimas condiciones, que al Delegado que suscribe le preocupaba su pronto traslado. Lo demandaban los supremos intereses del mejoramiento de la Enseñanza a él confiados; pero había otra causa suprema y de grave caso de conciencia y de responsabilidad moral que hacía más urgente el realizar dicho traslado. De continuar las Escuelas en los locales en donde estaban instaladas, era contribuir a que ellas fuesen un semillero y un foco de perniciosas enfermedades, era ser cómplice moral y material de un atentado a la salud de la niñez que en dichas Escuelas se educaba.

Pero, Excmo. Sr., la dificultad con que se ha luchado y

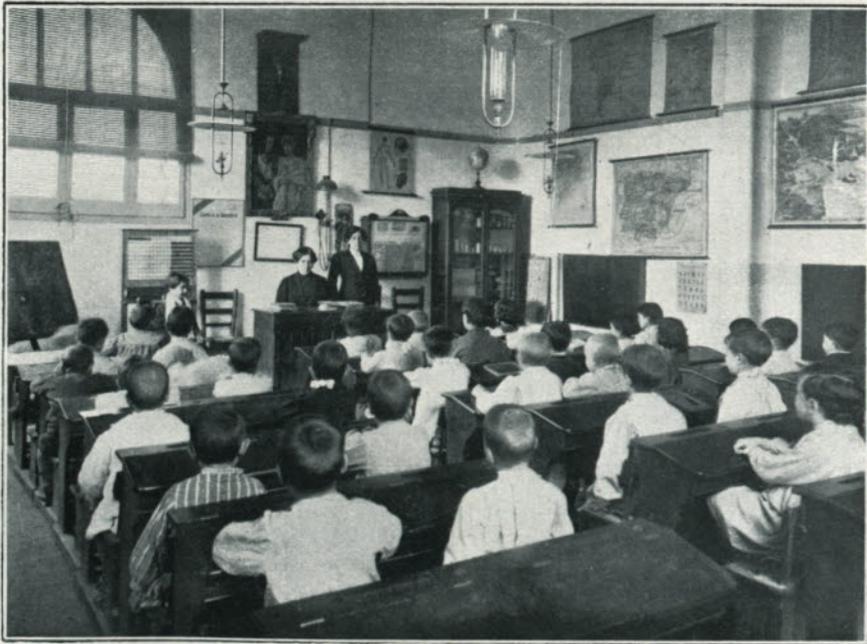
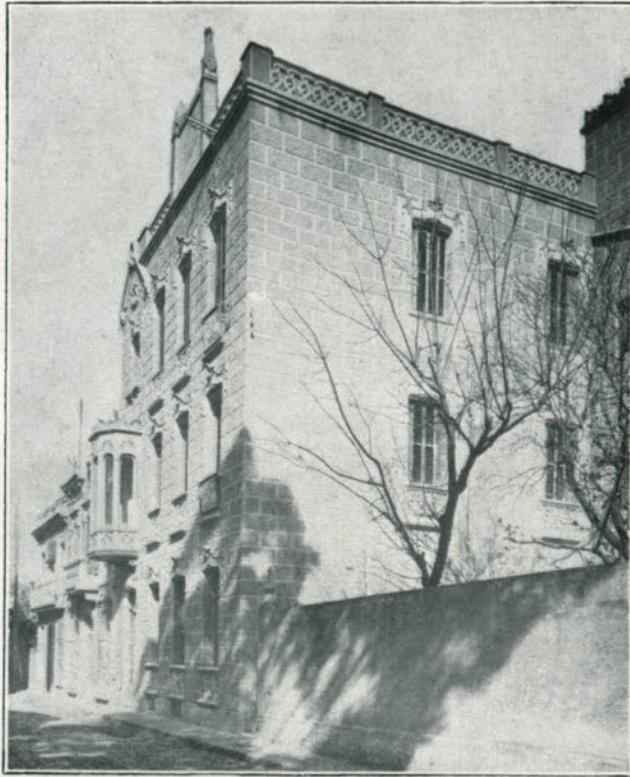
se luchará siempre es la de encontrar locales apropiados para instalar Escuelas, y si por fortuna alguno se encuentra que serviría para el caso, sus propietarios se resisten a alquilarlo, y si lo hacen es con condiciones onerosas para el Municipio.

Ya se había apoderado el desaliento del que suscribe, ya desconfiaba de poder hacer el traslado de las referidas Escuelas con la urgencia que el caso requería; no obstante las activas gestiones de los Maestros que al frente de ellas estaban para encontrar locales, a pesar de los anuncios en los periódicos solicitando de los propietarios de la barriada ofreciesen locales, no se encontraban los deseados locales, y el que suscribe se hallaba ya dispuesto a ordenar el cierre de las Escuelas que en tan perniciosos locales funcionaban, cuando un ciudadano barcelonés, enterado por los anuncios que en la prensa diaria había mandado insertar esta Delegación, se presenta a la misma y ofrece levantar en un terreno de su propiedad en la calle de Calabria, 25, calle no muy distante de las tres en las que funcionaban las Escuelas que urgía trasladar, un edificio para poder instalar éstas, con habitaciones independientes para los señores Maestros.

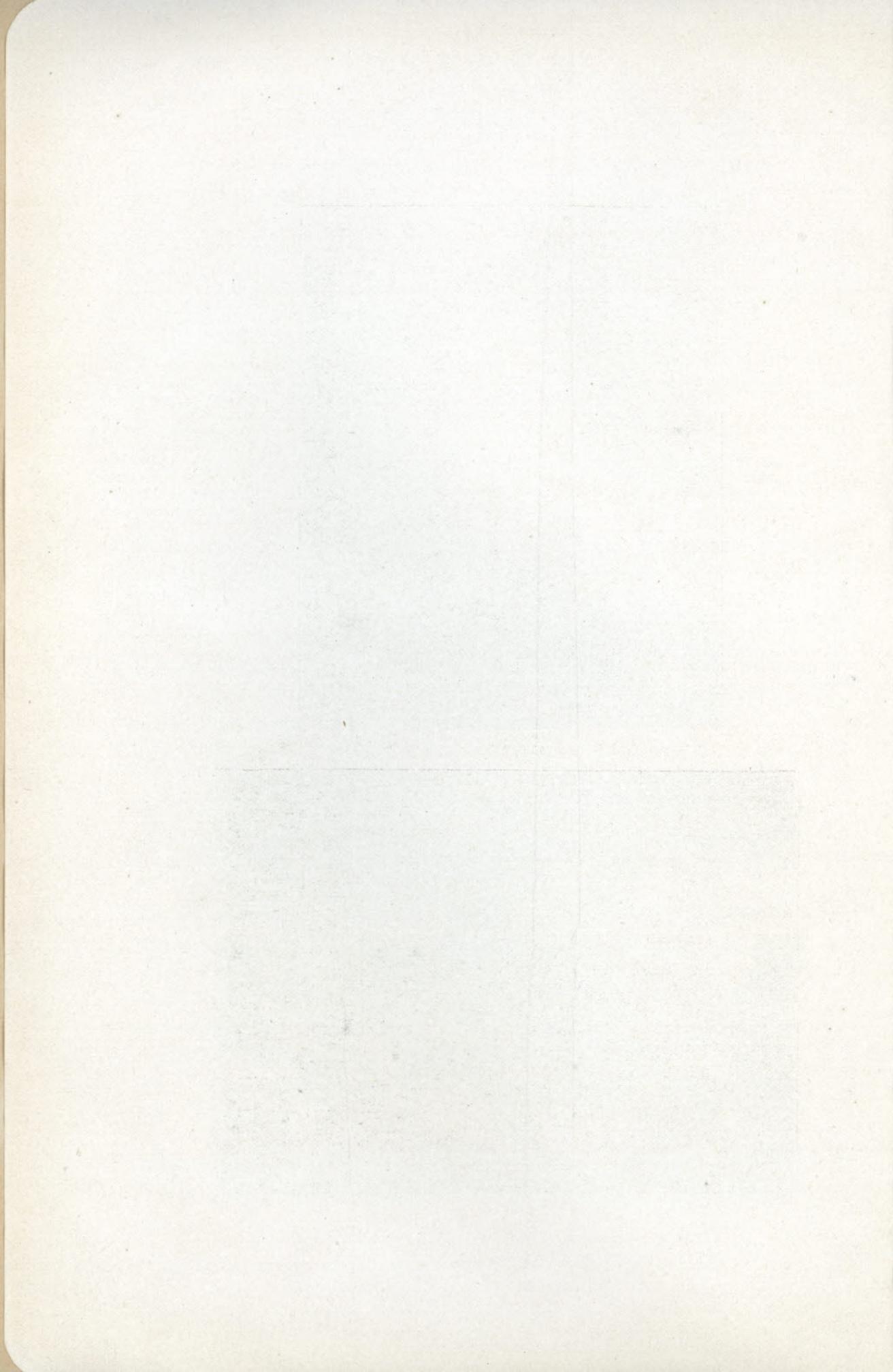
Con entusiasmo se aceptó el ofrecimiento de D. Antonio Font, que éste es el ciudadano barcelonés que había hecho el ofrecimiento, y con gran satisfacción he de manifestar a V. E. que desde 1907 las tres mencionadas Escuelas se hallan instaladas en el nuevo edificio de la calle de Calabria, n.º 25. Adjunto están los grabados de la fachada del edificio y de la sala de clase de la Escuela de niños, y no se publican las de la Escuela de párvulos y la de niñas porque son exactamente iguales.

En la planta baja del edificio está la Escuela de párvulos, en el piso principal la de niñas y en el primero la de niños. Cada clase mide un perímetro de 90 metros cuadrados por 5 metros de alto; todas ellas reciben luz por unos grandes ventanales con aparatos de ventilación en los mismos para

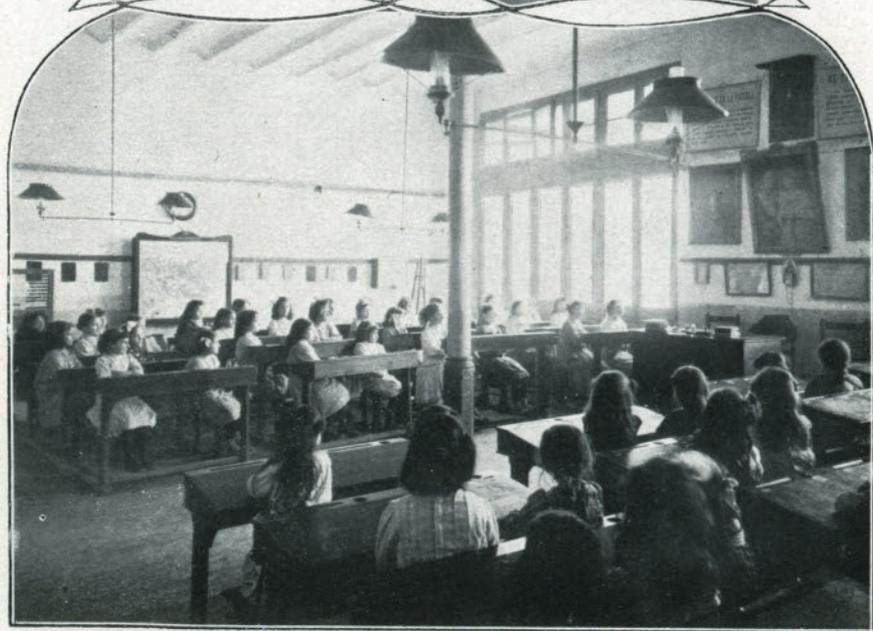
GRUPO ESCOLAR DE LA CALLE DE BALLESTER, 72



VISTA DEL EDIFICIO Y SALA DE CLASES DE PÁRVULOS



GRUPO ESCOLAR DE LA CALLE CONGOST, 21



VISTA DEL EDIFICIO Y DE LA SALA DE CLASES DE NIÑAS

la renovación del aire; las paredes y techos estucados al fuego, y tienen una particularidad de que siendo las clases cuadradas sus cuatro ángulos son redondos para evitar posibles accidentes. Tiene jardines y terrazas.

He de hacer constar que el aumento de alquiler que se paga por este edificio escolar es insignificante comparado con el que se pagaba por los tres malos locales en que antes estaban instaladas las Escuelas.

Dos grupos escolares hay en Barcelona de cuyos edificios es propietario el Sr. Font. En la calle Ballester (San Gervasio) el uno, y en la calle Congost (Gracia) el otro. El primero está instalado en una magnífica y espaciosa Torre que habitaba dicho señor y que se ofreció a convertir en locales para que tuviesen cabida las tres Escuelas y con habitaciones independientes para los Maestros. En la planta baja está la Escuela de párvulos, en el piso principal la de niñas y en el primero la de niños. Las salas de clase miden una superficie de 65 metros cuadrados cada una de ellas por 5 metros de alto, con jardines independientes para cada Escuela y éstas reciben la luz y la ventilación por grandes ventanales que dan a dichos jardines.

El segundo grupo escolar construido también por el Sr. Font consta de planta baja y dos pisos, hallándose la Escuela de párvulos en la planta baja, así como también la de niños en dicha planta baja y en la parte opuesta. Las salas de clases de estas dos escuelas tienen una superficie de 75 metros cuadrados con su correspondiente jardín. La de niñas, instalada en el primer piso, mide un perímetro de 96 metros cuadrados con galería o terraza para recreo ésta y con jardines las de párvulos y niños, y también hay habitaciones para los Maestros en los pisos superiores.

Como en los dos anteriores grupos escolares, el Sr. Font se ha cuidado de que la luz y ventilación no falte, ya que con los grandes ventanales que miran a los jardines se recibe la una y se hace de una manera perfecta y acabada la otra.